



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 693
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 10 de junio del 2023 siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 693, de manera presencial en la sede nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., ubicada en Avenida Santa María número 1990, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Jaime González y el Sr. Jorge Rodríguez, asesores comunicacionales, la Srta. Claudia Jara, asesora de relaciones públicas, el Sr. Mauricio Varas, gerente y el Sr. Roberto Lagos, abogado del Colegio.

La secretaria nacional, Dra. Patricia Cuevas, dio por iniciada la Sesión Extraordinaria N.º 693 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DE PUNTOS DE TABLA DE LA SECRETARIA NACIONAL (INSREA Y APROBACIÓN ACTA)

La secretaria nacional, Dra. Patricia Cuevas, informa sobre la siguiente excusa:

-Dra. Alicia Laura, por motivos personales.

Se aprueba la excusa presentada.

La secretaria nacional, Dra. Patricia Cuevas, somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N.º 1426, celebrada el día 22 de mayo de 2023.



Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria N° 1426.

A continuación, La secretaria nacional, Dra. Patricia Cuevas, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el documento INSREAS que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión:

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	64
Reafiliaciones	13
Desafiliaciones	28

Se aprueban de manera unánime las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado.

V. TABLA.

Proclamación de los/as Consejeros y Consejeras Nacionales electos/as período 2023-2027

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, otorga la palabra la secretaria nacional, Dra. Patricia Cuevas, quien por reglamento fue la encargada de dirigir el proceso eleccionario del presente año para que de cuentas al Honorable Consejo Nacional sobre lo siguiente:

- 1.- Que la presente sesión de Consejo Nacional tiene por objeto cumplir con lo prescrito por el inciso 2º del artículo 19º del Reglamento de Elecciones, el cual mandata lo siguiente “con motivo de la elección de Consejeros Nacionales, dentro de los quince días siguientes a la lectura del informe del resultado de elecciones enunciado en el artículo 15 del Reglamento y no habiendo reclamación alguna, se reunirá el Consejo Nacional en sesión extraordinaria y pública para proclamar formalmente elegidos a Consejeros Nacionales que resultaron electos”.
- 2.- Que para el presente proceso eleccionario se encontraban disponibles un total de 7 cargos al interior del Consejo Nacional y fueron debidamente presentadas y recibidas un total de 7 candidaturas, razón por la cual no se realizaron elecciones de consejeros nacionales, aquello de acuerdo a lo prescrito por el artículo 20º inciso segundo del Reglamento de Elecciones, el cual expresa que “no se realizarán elecciones de Consejeros Regionales o Nacionales cuando el número de candidatas y candidatos sea igual o inferior al número de Consejeros a elegir, proclamándose como electas las candidaturas presentadas”.
- 3.- A su vez se informa que a las 15:00 del día 27 de mayo de 2023, se dio lectura pública al “informe de resultado de elecciones”. En este informe se comunicó de manera pública a la comunidad colegiada el resultado del proceso eleccionario para la elección de Consejeros Nacionales y Regionales, por lo que finalizada la elección resultaron electos los siguientes candidatos a consejeros nacionales:



- a. Dr. Gonzalo Herrera Oñate.
- b. Dr. Rolando Schulz Vidal.
- c. Dra. Mariluz Lozano González.
- d. Dr. Edgardo González Soya.
- e. Dr. Claudio Venegas Clavero.
- f. Dr. Lautaro Catalán Ruiz.
- g. Dra. Paloma Rivera Orellana.

Por tanto y para los efectos de la presente sesión de Consejo Nacional se deja constancia que de acuerdo al proceso recién indicado, los candidatos a consejeros nacionales recién electos pasan a conformar oficialmente el Consejo Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. por el período 2023-2027, asumiendo desde ahora la calidad de Consejeros Nacionales, por lo que se entiende para todos los efectos estatutarios de nuestra Orden, totalmente constituido el Honorable Consejo Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. con los siguientes integrantes y con un total de 15 miembros:

1. **Dr. Carlos Felipe Marchant Pizarro**, cédula de identidad número 16.491.753-3, período 2021-2025.
2. **Dr. Patricio Iván Riffo Venegas**, cédula de identidad número 11.679.864-6, período 2021-2025.
3. **Dr. Sebastián Xiao Lung Toledo Lay**, cédula de identidad número 16.941.052-6, período 2021-2025.
4. **Dra. Patricia Lorena Cuevas Rebolledo**, cédula de identidad número 11.795.179-0, período 2021-2025.
5. **Dr. Cristian José González Villena**, cédula de identidad número 15.117.362-4, período 2021-2025.
6. **Dr. Rolando Miguel Danyau Isla**, cédula de identidad número 7.716.039-6, período 2021-2025.
7. **Dra. Marcela Francisca Werner Canales**, cédula de identidad número 8.919.181-5, período 2021-2025.
8. **Dr. Vladimir Andrés Pizarro Díaz**, cédula de identidad número 10.897.870-8, período 2021-2025.
9. **Dr. Gonzalo Sebastián Herrera Oñate**, cédula de identidad número 16.154.785-9, período 2023-2027.
10. **Dr. Rolando Schulz Vidal**, cédula de identidad número 3.413.173-2, período 2023-2027.
11. **Dra. Mariluz Lozano González**, cédula de identidad número 14.119.846-7, período 2023-2027.
12. **Dr. Edgardo Adolfo González Soya**, cédula de identidad número 6.035.874-5, período 2023-2027.
13. **Dr. Claudio Alejandro Venegas Clavero**, cédula de identidad número 10.512.045-1, período 2023-2027.
14. **Dr. Lautaro Agustín Catalán Ruiz**, cédula de identidad número 15.286.942-8, período 2023-2027.
15. **Dra. Paloma Melissa Lindsay Rivera Orellana**, cédula de identidad número 15.744.550-2, período 2023-2027.

Expuesto lo anterior los consejeros nacionales que finalizan su período dejan su lugar en la mesa del Honorable Consejo Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. y dan unas



palabras de despedida y se les hace entrega un reconocimiento por la labor realizada durante estos cuatro años.

Constitución de la Mesa Directiva Nacional para el período 2023-2025

Constituido el nuevo Consejo Nacional, corresponde por la disposición estatutaria contenida en el artículo 20º la elección de cargos de la Mesa Directiva para el período 2023-2025, razón por la cual la recién salida Secretaria Nacional, manifiesta al Consejo Nacional que con motivo de la proclamación de nuevos Consejeros Nacionales y llegado el término del plazo de ejercicio de la actual Mesa Directiva Nacional, corresponde que el colegiado/a con mayor antigüedad entre los presentes dirija el acto de constitución de la Mesa Directiva Nacional, motivo por el cual asume dicha tarea el Consejero Nacional en ejercicio Dr. Rolando Schulz Vidal, quien saluda a los Consejeros Nacionales que acaban de asumir sus cargos y expresa lo siguiente:

1. Que de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 20º de los estatutos, ninguno de los candidatos recién electos obtuvo el 40% o más de los sufragios válidamente emitidos, razón por la cual y en virtud del artículo 20 inciso segundo de nuestros estatutos, no corresponde que ninguno de ellos ocupe el cargo de Presidente de la Mesa Directiva Nacional de manera directa.
2. Que como estamos frente a una designación relacionada con personas y con motivo de lo preceptuado por el Artículo 37º del Reglamento Interno o de Sala, la presente votación deberá ser secreta, para lo que se utilizará el sistema de votación por cédulas impresas, las que mantienen reserva respecto a las preferencias esgrimidas por cada miembro del Consejo y serán computadas públicamente en esta sesión que esta siendo transmitida en vivo a la comunidad.
3. Informa que de acuerdo a nuestra costumbre histórica el orden de votación de cargos es el siguiente: Presidente Nacional, 1er Vicepresidente Nacional, 2do Vicepresidente Nacional, Secretario Nacional y Tesorero Nacional.
4. Finalmente señala que el abogado del Colegio, Sr. Roberto Lagos Echeverría, ayudará en la conducción técnica de este proceso en razón de nuestros reglamentos y estatutos, para asegurar el correcto devenir del proceso de constitución de la Mesa Directiva Nacional.

Informados tales puntos de relevancia para la presente elección, se procede a la proposición de consejeros nacionales para ejercer el cargo de “Presidente Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”, dicho esto, la Consejera Nacional, Dr. Marcela Werner, propone al Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, quien agradece el gesto pero no acepta la nominación en razón de las reglas de mayoría expuestas por el abogado del Colegio ya que difiere en su interpretación. Pide aclarar el procedimiento pues a su entender corresponde mayoría de 8 consejeros (Absoluta), no mayoría simple en primera votación como plantea el abogado, Sr. Roberto Lagos. El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, propone al Consejero Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, quien acepta la nominación al cargo. La Consejera Nacional, Dra. Patricia Cuevas, propone al Dr. Carlos Marchant, quien acepta la nominación al cargo. La Consejera Nacional, Dra. Paloma Rivera, señala que considerando que el 60% de los colegiados de Chile son mujeres, propone a la Dra. Mariluz Lozano, quien considerando el tema de la mayoría no acepta la proposición.



Realizada la nominación correspondiente de los dos candidatos, Dr. Carlos Marchant y Dr. Vladimir Pizarro, ambos expresan sus ideas respecto al ejercicio del cargo brevemente. Expuesto lo anterior, los Consejeros Nacionales realizan votación secreta para este cargo. De la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

9 votos para el Consejero Nacional, Dr. Carlos Marchant.
6 votos para el Consejero Nacional, Dr. Vladimir Pizarro.
0 votos en blanco,
0 abstenciones.

Por tanto y por una mayoría de nueve votos al interior del Consejo Nacional, **se elige como presidente nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., al Consejero Nacional, Dr. Carlos Felipe Marchant Pizarro.**

A continuación, se procede a la proposición de Consejeros Nacionales para ejercer el cargo de “Primer Vicepresidente Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”, dicho esto, el Consejero Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, propone al Consejero Nacional Dr. Patricio Riffo, quien acepta tal nominación. No existiendo otras nominaciones, los consejeros nacionales realizan votación secreta para este cargo. Realizada la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

15 votos para el Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo.
0 votos en blanco
0 abstenciones

Realizada la votación y por una mayoría de quince votos al interior del Consejo Nacional, **se elige como Primer Vicepresidente Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. al Consejero Nacional, Dr. Patricio Iván Riffo Venegas.**

Corresponde que se proceda a la proposición de Consejeros Nacionales para ejercer el cargo de “Segundo Vicepresidente Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”, dicho esto, el Consejero Nacional, Dr. Edgardo González, propone al Consejero Nacional, Dr. Sebastián Toledo, quien acepta tal nominación. El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, propone a la Consejera Nacional, Dra. Mariluz Lozano, quien acepta la proposición para el cargo. Realizada la nominación correspondiente se les otorga la palabra para que expongan su visión para el ejercicio del cargo. Expuesto lo anterior los Consejeros Nacionales realizan votación secreta para este cargo. Realizada la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

4 votos para el Consejero Nacional, Dr. Sebastián Toledo.
11 votos para la Consejera Nacional, Dra. Mariluz Lozano.
0 votos en blanco,
0 abstenciones,



Por tanto y por una mayoría de once votos **se elige como Segunda Vicepresidenta Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. a la Consejera Nacional, Dra. Mariluz Lozano González.**

Electo el cargo de Segundo Vicepresidente Nacional, se procede a la proposición de Consejeros Nacionales para ejercer el cargo de “Secretario Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”, dicho esto, el Consejero Nacional, Dr. Cristian González, propone al Consejero Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, quien agradece pero no acepta tal nominación en razón de dar lugar a nuevos liderazgos dentro de la Mesa Nacional. Por su parte el Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, propone al Consejero Nacional, Dr. Gonzalo Herrera, quien lo agradece pero no acepta la nominación pues es de su convicción favorecer un mejor clima al interior de la Mesa Directiva Nacional. Toma la palabra el Consejero Nacional, Dr. Lautaro Catalán, quien en consideración de la paridad de género al interior de la Mesa Directiva propone para el cargo a la Consejera Nacional, Dra. Paloma Rivera, quien acepta tal nominación. El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, insistiendo en la necesidad de contar con miembros de la Mesa Directiva Nacional en Santiago, propone al Consejero Nacional, Dr. Sebastián Toledo, quien agradece pero no acepta la nominación para efectos de fortalecer la paridad de género al interior de la Mesa Directiva Nacional. Realizada la nominación correspondiente, los Consejeros Nacionales realizan votación secreta para este cargo. Realizada la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

11 votos para la Consejera Nacional, Dr. Paloma Rivera,
3 votos en blanco,
0 abstenciones,
1 voto nulo.

Por tanto y por una mayoría de 11 votos al interior del Consejo **se elige como Secretaria Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. a la Consejera Nacional, Dra. Paloma Rivera Orellana.**

Finalmente se procede a la proposición de Consejeros Nacionales para ejercer el cargo de “Tesorero General -o Nacional- del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”, dicho esto, el Consejero Nacional, Dr. Carlos Marchant, propone al Consejero Nacional, Dr. Edgardo González, quien acepta la nominación. Realizada la nominación correspondiente, los Consejeros Nacionales realizan votación secreta para este cargo. Efectuada la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

15 votos para el Consejero Nacional, Dr. Edgardo González.
0 votos en blanco.
0 abstenciones.

Por tanto por una mayoría de quince votos al interior del Consejo Nacional, **se elige como Tesorero General -o Nacional- del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., al Dr. Edgardo González Soya.**



Realizada la elección de los miembros de la Mesa Directiva Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G, se entiende, para todos los efectos estatutarios de la Orden, totalmente constituida la Mesa Directiva Nacional por el período 2023-2025, la que estará conformada por los siguientes consejeros nacionales:

1. **Presidente Nacional:** Dr. Carlos Felipe Marchant Pizarro, cédula de identidad número 16.491.753-3.
2. **Primer Vicepresidente Nacional:** Dr. Patricio Iván Riffo Venegas, cédula de identidad número 11.679.864-6.
3. **Segundo Vicepresidente Nacional:** Dra. Mariluz Lozano González, cédula de identidad número 14.119.846-7.
4. **Secretario Nacional:** Dra. Paloma Melissa Lindsay Rivera Orellana, cédula de identidad número 15.744.550-2.
5. **Tesorero Nacional:** Dr. Edgardo Adolfo González Soya, cédula de identidad número 6.035.874-5.

Determinación de fechas de sesiones del nuevo Consejo Nacional

El presidente nacional señala que en virtud del artículo 18 de nuestros Estatutos, corresponde “fijar el día y hora” de las sesiones ordinarias de este Consejo Nacional en donde se debe sesionar ordinariamente al menos una vez al mes. A su vez el presidente explica a los nuevos consejeros cómo ha venido trabajando el Consejo Nacional durante los dos años recién pasados. Se otorga la palabra para que los consejeros expongan su disponibilidad horaria para las futuras sesiones ordinarias de Consejo Nacional. Expuesto lo anterior, se acuerda por la mayoría de 10 votos de los miembros del Consejo Nacional presentes, que las sesiones ordinarias del Consejo Nacional se realicen durante dos días martes de cada mes intercalándose con las sesiones de Mesa Directiva Nacional. Posterior a la votación y en razón de la indisponibilidad del Tesorero Nacional de asistir los días martes, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros Nacionales presentes, que la Secretaria Nacional presente en la próxima sesión una propuesta de calendario de sesiones ordinarias de Consejo Nacional para que sea votado por el Consejo Nacional.**

Facultades de reducción a escritura pública de la presente acta

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, pide aprobación a los consejeros nacionales con el objeto de cerrar los temas de índole legal en razón de otorgar facultades de reducción a escritura pública de la presente acta, por tanto, **por la unanimidad de los honorables miembros del Consejo Nacional**, se acuerda facultar al abogado, Sr. Roberto Andrés Lagos Echeverría, cédula de identidad número 16.659.878-8, para que pueda reducir a escritura pública el acta de la presente sesión, con el fin de presentarla e informarla en todas las instancias que al efecto sea necesario, especialmente al Ministerio de Economía Fomento y Turismo, para que así la nueva Mesa Directiva Nacional pueda ejercer legítimamente sus cargos respecto de otras entidades.



Siendo las 11:00 horas y agradeciendo la asistencia de los presentes, se da por finalizada la presente sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Suscribe la presente acta, la secretaria nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dra. Paloma Rivera Orellana
Secretaria Nacional
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
 ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 693
 SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2023
 MODALIDAD PRESENCIAL

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL	
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	SEGUNDO VICEPRESIDENTE NACIONAL	
DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	SECRETARIA NACIONAL	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZÁLEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O. <i>oide</i>	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	ALICIA LAURA P.	CONSEJERA NACIONAL	Excuse pr Mat. Personal.
DR.	BENJAMIN RAVINET P.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.



COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
 ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 693
 SÁBADO 10 DE JUNIO DE 2023
 MODALIDAD PRESENCIAL

DR.	CARLOS MARCHANT P.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZÁLEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	
DRA.	MARILUZ LOZANO G.	CONSEJERA NACIONAL	
DRA.	PALOMA RIVERA O.	CONSEJERA NACIONAL	
DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO SCHULZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	CONSEJERO NACIONAL	